

## **Conocer cómo administra el gobierno los apoyos para las personas adultas mayores es tu derecho**

Conocer cómo se administran y ejercen los programas y acciones que desarrolla el gobierno para ayudar a las personas adultas mayores es tu derecho.

Una persona pidió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que le informara en qué se gastan las cuotas de recuperación que obtienen de los asilos, los albergues y los centros gerontológicos que el DIF administra.

La dependencia le entregó el catálogo de cuotas de recuperación de 2024 y el método para su cálculo; le informó que en cada uno de los centros gerontológicos y casas-hogar para personas mayores laboran, en promedio, de dos a tres trabajadores por cada persona usuaria y le indicó que no hay una lista de espera porque la ocupación de los espacios no está al 100%.

La persona presentó un recurso de revisión ante el INAI al considerar que el Sistema Nacional DIF no le informó en qué se gastan las cuotas de recuperación obtenidas por cada uno de los asilos, albergues o centros gerontológicos.

Después de que el INAI recibió el caso, el DIF indicó que enviaron por error la respuesta de otra solicitud de acceso a la información pública.

El INAI revocó la respuesta del DIF para que buscara la información en todas las áreas que puedan tener los datos e informarle a la persona solicitante en qué gasta las cuotas de recuperación.

Conocer la manera en que las instituciones públicas manejan el dinero que reciben es uno de los caminos por el cual la sociedad llama a las autoridades a rendir cuentas sobre la aplicación de los recursos y reduce las posibilidades de desviar el presupuesto destinado a la atención de las personas.

Esta obligación de transparencia seguirá vigente después de las reformas constitucionales que ordenan la desaparición del INAI y la asignación de sus funciones a otras instancias del Estado mexicano.

Es tu derecho.

- [Consulta más información](#)